MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



5º SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2020 CITACIÓN Nº7/2020

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

 Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

•	Doña Giovanna Trincado Avilés
*	Doña Jessica Becerra Cantillano
-	Don Gonzalo Prieto Navarrete
•	Don René Cáceres Araya
•	Don Antonio Mamani Mamani
•	Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

-	Administrador Municipal (S)
*	Directora Jurídica.
400	Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación
-	Encargado Departamento Deportes
	Director de Administración y Finanzas (S)
	Jefe de Educación Municipal
n@n	Jefa de Salud Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N^{o} 07/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº07/2020 5º SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Jueves 27 de febrero de 2020**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

5º Sesión Ordinaria año 2020

- 1. Entrega Informe Adjudicaciones y Contrataciones por Trato Directo realizados entre el 01 al 31 de enero de 2020.
- 2. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°075/2019 denominada "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Mujeres del Futuro" ID 3447-145-LP19 (SECOPLAC)
- 3. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°077/2019 denominada "Reposición Cierre Perimetral Sede Social J.V. 16 de Julio" ID 3447-147-LP19 (SECOPLAC)
- 4. Aprobación de autorización para la aplicación del procedimiento de saneamiento de la pequeña propiedad raíz, establecido en el Decreto Ley N°2.695 respecto de los inmuebles de propiedad municipal, inscritos a fojas 1.425 N°2.434 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2007 (SECOPLAC)
- 5. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Mejoramiento Circulación Peatonal Nueva Esperanza" correspondiente a la Fase I, Barrio Nueva Esperanza (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1, Área Municipal N°1 (DAF)
- 7. Puntos Varios

1. Entrega Informe Adjudicaciones y Contrataciones por Trato Directo realizados entre el 01 al 31 de enero de 2020.

Se hace entrega al Honorable Concejo Municipal el informe de Adjudicaciones y Tratos Directos.

2. <u>Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°075/2019 denominada "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Mujeres del Futuro" ID 3447-145-LP19 (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°032/2020: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal,

se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°075/2019 denominado "Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos Mujeres del Futuro" ID 3447-142-LP19, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada", Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. <u>Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°077/2019 denominada "Reposición Cierre Perimetral Sede Social J.V. 16 de Julio" ID 3447-147-LP19 (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°033/2020: Con la abstención del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°077/2019 denominado "Reposición Cierre Perimetral Sede Social J.V. 16 de Julio" ID 3447-147-LP19, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.245.383-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

4. Aprobación de autorización para la aplicación del procedimiento de saneamiento de la pequeña propiedad raíz, establecido en el Decreto Ley N°2.695 respecto de los inmuebles de propiedad municipal, inscritos a fojas 1.425 N°2.434 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2007 (SECOPLAC)

ACUERDO N°034/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la aplicación del procedimiento de saneamiento de la pequeña propiedad raíz establecido en el Decreto Ley N°2.695, respecto de los inmuebles de propiedad municipal, inscritos a fojas 1.425, N° 2.434, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2007.

5. <u>Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado</u>

<u>"Mejoramiento Circulación Peatonal Nueva Esperanza" correspondiente a la Fase I,</u>

<u>Barrio Nueva Esperanza (SECOPLAC)</u>

ACUERDO N°035/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron los costos de mantención y operación del Proyecto denominada "Mejoramiento Circulación Peatonal Nueva Esperanza", correspondiente a la Fase I, Barrio Nueva Esperanza, en los términos que se indican en el documento adjunto, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°1, Área Municipal N°1 (DAF)

ACUERDO N°036/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°1, Área Municipal, en los términos propuestos por

3

el Memorándum N°05/2020, de fecha 18 de febrero de 2020, suscrito por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.

7. Puntos Varios

ALCALDE: Ya CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Alcalde quisiera solicitar información del departamento de Secoplac por la providencia N°1131 con respecto a la construcción de la sede social del Clun de Adulto Mayor Nueva Esperanza del Norte, llevamos como 2 años esperando no sé ¿Alexis? Más o menos ¿o no? Quiero hacerles recuerdo que esta sede quedó a la espera desde el 2016 está y estaba la Sol del Norte, estaban las dos, eso es, esa información si me la pueden hacer llegar, porfavor. Alcalde, acá hay presente una agrupación del sector de la Quebradilla, donde ellos habían presentado algo bien novedoso, encontré que sería un gran aporte para hacer más amable el sector, yo sé que usted va a la Quebradilla, nos hemos paseado aunque haya sido en temporada de campañas como dicen muchos, pero siempre vamos a la Quebradilla, la idea de ellos alcalde era colocar en cierto espacio, de la agrupación que ellos mantienen, unos toldos y unas bancas para que la gente pudiera descansar en el verano, la Quebradilla es sofocante, lamentablemente usted sabe el polvo en suspensión que hay, podemos mojar todas estas veces pero se seca, y la gente llega un momento que se desespera de caminar con el sol en la Quebradilla, es una muy buena idea, ellos enviaron una carta Alcalde, solicitando esto para que no se instalen algunos que se instalan sin permiso, y porque muchos insultan a nuestros funcionarios municipales que trabajan directamente en el lugar, así que yo lo encuentro una buena medida Alcalde, me gustaría que usted lo pudiera analizar de mejor forma ALCALDE: Muy bien. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Alcalde la Cruz Roja con la filial de Alto Hospicio entregó el 24 de enero de este año la providencia Nº 490, donde ellos están solicitando una subvención de un millón y medio de pesos, entonces para que se tome en consideración, no me acuerdo si estaba dentro del presupuesto, pero que se le colabore, la Cruz Roja siempre está con nosotros colaborando ALCALDE: Ya, esto es para incluirlo en la siguiente tabla de Concejo, porque tiene que pasar por acá. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Pero yo no sé si se incluyó en el presupuesto. ALCALDE: Vamos a ver. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: de repente lo pueden incluir. ALCALDE: Es la providencia 490 CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Si, y otra situación, don Luis Miguel, esto es para usted don Luis y para el departamento de obras, quizás ustedes me van a decir, hemos pasado muchas veces por el sector, pero ese día me tocó y realmente fue súper incómodo y yo me acuerdo que me entregó una respuesta el director de tránsito, para que no se subieran unas personas allá de la Nueva Vida ¿Se acuerda? Y me dio su explicación que de tecnicismo no tenía nada, a mi parecer no soy la técnica pero usted hace alusión, que alcanzaba pasar una persona, y que podía pasar también un coche de bebé, esta construcción lleva tiempo, yo no sé si es nuestra, pero ahí no pasa un coche, y está en pleno centro de nuestra comuna, se lo digo porque yo fui al Registro Civil y me tuve que bajar a la calle, para que vayan a mirar director, o el departamento de obras, no sé si es nuestra alcalde, no se quién está construyendo ahí. ALCALDE: Parece que es de la familia García, claramente acá hay algo que está fallando. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Ellos ocupan toda la vereda, la gente no puede pasar por la vereda. ALCALDE: Pedro para que lo veas tú, hay que ir a fiscalizar que el tránsito peatonal se pueda hacer, hay que ir a mirar para que la gente pueda caminar, esta no es una providencia es una especie de denuncia. CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Y como último punto, realmente Alcalde el día de ayer fue molesto para todos nosotros, esto es parte de mi trabajo, yo vengo todos los días a trabajar como cualquier ciudadano, que tiene una labor que desarrollar y yo vengo todos los días a esta comuna, hacer todos mis quehaceres y lamentablemente el día de ayer no tuvimos quórum, siendo que lo que yo estoy exigiendo es un compromiso, y ser responsable de lo que se plantea aquí en esta mesa respecto de los cambios de fechas, yo no tengo ningún problema, uno solidariza con el colega, pero yo me acuerdo muy bien que yo también dije que yo no tengo ningún problema siempre y cuando se me hubiera respetado, y la gente que lo quiere escuchar a mí no me da vergüenzade cirlo. Mi dieta debió haberse pagado ayer porque yo cumplí con lo que

me exige la ley y no puede ser, que se hayan cambiado las fechas del concejo y concejales, no lo digo por usted señora Jessica, yo a usted la excluyo, porque usted no estuvo de acuerdo con el cambio de fecha, no hayan venido a este concejo, y nosotros estuvimos tres porque la señora llegó un poco más tarde, entonces no corresponde, me van a disculpar, primera y última vez que yo cedo, que un colega me diga a mí, que haga cambio de fecha, cuando no se comprometen y no son capaces ni siquiera de pedir las disculpas del caso, eso Alcalde. ALCALDE: Ya está, se entiende las molestia, Concejal Becerra sus minutos para los puntos varios CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO: Primero, solicitar lo que ya consulteé Don José Valenzuela, pero ahora lo hago formalmente, porque seguramente las consultas a la Contraloría la voy a tener que volver hacer, porque una empresa toma la determinación hoy día de mandar a consultar a la Contraloría porque nosotros votamos en contra de ellos, están en su justo derecho, necesito el acta de votación del día de la famosa licitación, en primera instancia, en segunda instancia necesito saber cuál fue la respuesta que hizo la municipalidad al requerimiento que hizo la Contraloría y necesito también el dictamen de la Contraloría porque no lo tengo en mis manos. SECRETARIO MUNICIPAL: Yo creo que hay que aclarar algunas cosas Concejal, no hay problema con el acta que usted solicita. CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO: que es publica, la tengo que tener pero archivada. SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que pasa es que aquí nunca ha habido un pronunciamiento de la Contraloría, en específico al requerimiento de la empresa, la empresa hizo un reclamo y se le pidió a la Dirección Jurídica que levantara un informe, la Dirección Jurídica levantó ese informe y acompaña con motivo del mismo un dictamen de la Contraloría, para respaldar su pronunciamiento frente a la consulta que se hizo respecto del reclamo de la empresa. CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO: Ósea que no hay un Dictamen de la Contraloría, me va a disculpar Don José pero yo lo sabía, el colega me señaló que si había llegado el dictamen de la Contraloría a la oficina. SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que se le envío a todos ustedes fue el reclamo de la empresa y el informe que se levantó con motivo de ese reclamo. CONCEJALA JESSICA BECERRA CANTILLANO: Porque es importante Alcalde señalar esto, les voy a comentar que nosotros el 22 de abril para ser específicos entregamos a las juntas de vecinos del sector de Villa Frei que fue, Yo Quiero Mi Barrio, que fue hecha por el señor Construcciones Villalobos y Pardo, Covima, que hoy día presenta problemas y somos nosotros como municipio, porque la gente cuando le entregaron la sede social, ella hizo los reclamos acá a la municipalidad, y le hicieron pequeños arreglos, la cerámica estaba quebrada. Por qué quiero poner este antecedente en la mesa alcalde? ¿Sabe por qué? Porque a la dirigente se le metieron a robar, porque la puerta estaba mala, los dos sifones que ella denuncio se le echaron a perder, y la entregamos recién el año pasado, en abril, ya no podemos tolerar, un problema de construcción. Hoy en día a esta empresa le piden 4 meses de responsabilidad después de la obra. Y dado el tiempo transcurrido, hoy día ¿Quién lo va a pagar? El municipio de Alto Hospicio pagarpá el cambio de sifón, la mano de obras? Vamos a otro lado, vámonos a la Pampa, junta de vecinos Mirador del Pacifico, entregada a la junta de vecinos la sede social en abril o mayo, pero después de la del Boro, donde nuestra presidenta de esa junta de vecinos es Giovanna Villalobos a la cual le pueden consultar, ella iba hacer una huelga de hambre, porque ella en las lluvias se mojó completa y ¿Porque se mojó? porque la empresa no selló el techo, y hoy día seguimos pasando licitaciones a empresas que nos han demostrado que han sido deficientes en los trabajos ¿y quién es el que asume este costo? La municipalidad. Porque ¿quién le va a tener que arreglar el techo hoy día a la dirigente, porque también ya se le pasaron los cuatro meses? La municipalidad. Entonces creo que nosotros no podemos seguir con este ritmo de, al año de entrega de una licitación que las empresas se hagan las tontas Alcalde, y seguimos nosotros aprobándole, y por eso me llamo la atención, vamos a ver y metámosle a la Contraloría en el tiempo, metámosle a la contraloría cual es el dictamen que tenemos encima, porque hoy día tenemos antecedentes de sobra que a la vuelta de menos de un año de las construcciones que ha hecho esta empresa ha sido ineficiente para nuestra gente, así que eso es lo que quería exponer Alcalde y agradezco mucho la aclaración Don José Valenzuela, pero también quería que quedara en antecedentes hoy en día las falencia que tiene. Lo tercero Alcalde, hay una persona que tiene el mal de Diógenes, hace muchos años, esto queda en Peña Retiro N° 3555 sector la Tortuga, a ver si

5ª Sesión Ordinaria 5 27 febrero del 2020

pudieran hacer alguna intervención hoy día con Dideco, alguna asistente social, porque son personas en estado de consumo y no tienen alcantarillado, la basura ya se les está saliendo, los mismo vecinos ya se han organizado muchas veces y han contratado camiones para sacarle la basura, pero en este minuto se les hace imposible y los ratones en ese sector o hoy día se están comiendo los gatos, así que esta persona está con el mal de Diógenes, voy a tratar de hacer la exposición muy rápido Alcalde, para ir acortando los tiempos. Le llegó una carta de la Asociación de Scouts de la comuna de Alto Hospicio, que no está de más recordar que es la institución más antigua de nuestra comuna, que han trabajado durante años con los niños más vulnerables de la comuna, y ellos le mandaron una carta porque como ellos funcionan en nuestro colegio Simón Bolívar todos los días sábados, la providencia es la N° 1063, ellos nuevamente está pidiendo, que se les renueva el contrato. ALCALDE: El uso del colegio?. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Sí, el uso del colegio, entonces están pidiendo, están solicitándole alcalde, específicament,e que este año puedan nuevamente ocupar el establecimiento, el patio del colegio. ALCALDE: ¿entregaron carta? CONCEJAL JESSICA BECERRA **CANTILLANO**: ya se la entregamos alcalde, don Osvaldo como representante de Servicios Traspasados tiene que dar los datos, etc. Y queda casi como padrino de esta organización. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: perdón, si me permite Concejal, no es un tecnicismo, porque el tecnicismo tiene que ver con la responsabilidad, lo que se le está solicitando al municipio es convertirse en la institución patrocinante y eso tiene deberes y derechos y obliga al municipio a tener un representante que tenga voz y voto en el Consejo del grupo, así que no es una cosa así como que te presto el espacio. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Gonzalo, eso ya lo hicimos, el año pasado, eso está hecho, hoy día lo que están solicitando es el espacio físico, los mismos compromisos que este municipio ha tenido con esta organización. Alcalde, nuevamente mostrarle la carta que le llegó el 21 de mayo del 2019 de Circlous, que es la providencia N° 1538, donde solicitan un espacio físico para poder funcionar y cuentan con los respaldos de las junta de vecinos de al lado de la Quebradilla para utilizar esta cancha, y quedó el departamento jurídico de ver este tema porque esta cancha no le pertenece hoy día al municipio, aún está en manos de Serviu, entonces ver el comodato para entregárselo a alguien. ALCALDE: ¿cuál número de providencia es esta?. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: es la N° 1538 alcalde, estoy tratando de dejar cosas para mañana también. La providencia N°783, está explicando un poco la situación que están viviendo nuestros comerciantes alcalde, afuera de nuestra oficina, entonces están preguntando por qué les están sacando a 8 comerciantes alcalde, que son casi todos adultos mayores, ¿por falta de espacio? Ellos indican que inicialmente el permiso que se le autorizó de los toldos 2x2 se pasó por alto, pues hoy día ahí hay toldos de 2x3, entonces ese es el espacio que falta hoy día, ahí está la providencia. Ok, esto es un poco más largo, la gente que vive en Avenida Las Parcelas entre Cardenal Caro y Manuel Silva Henríquez, con las recientes lluvias se les hicieron socavones porque ellos no tienen calle, ¿ubica donde le estoy hablando cierto?, a la entrada de la Negra antigua, a un costado de la Iglesia mormona, esta es la providencia N° 836, entonces en esa parcela hoy día ya son sólo adultos mayores, la lluvia dejó muchos hoyos y en la noche cuando pasan los camiones y vehículos, están todos los abuelitos a lo que salta porque suenan los vehículos con los socavones que ahí circulan, entonces le están pidiendo respetuosamente a Usted, ver si le pueden tirar un poco de tierra roja, o arena compactada para dejarle un poco más decente la calle y que no tengan esa necesidad. La providencia N° 927 alcalde viene a solicitarle una subvención de 600 mil pesos, que no procedería, puestendrían que ser 500 mil pesos, porque se hace el Anata Andino para ver la posibilidad de comprar implementos que especifican en la solicitud, esto es, 20 blusas, 20 faldas, 20 gorros, 20 poleras, 20 pantalones, etc., esta firmada por el presidente de dicha organización don Juan Castro y es el centro social y cultural Santo Tomás de Camiña , que es una personalidad jurídica de aquí de Alto Hospicio. ALCALDE: habría que darle a las 20 organizaciones concejala, que participarán en el Anata, para ser justo, digo yo. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: no, si yo la verdad de las cosas que nunca he entrado en el tema del Anata Andino. ALCALDE: no concejala no se preocupe usted tenía que presentar la providencia y nosotros responderemos a la providencia. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: eso vendría siendo mi exposición lo más breve posible por honor al tiempo alcalde y lo que me queda se lo presento mañana. ALCALDE: ok, muy bien muchas gracias concejala. Bueno casi todas son providencia, las he anotado y están tomando nota nuestros directores, también. Vamos a ir a ver al Retiro N° 3555 para ayudar a sacar la basura, la subvención Scout ya lo está viendo el administrador este punto, el tema de Circlous de la cancha lo tenemos que ver y avanzar con la dirección jurídica, la providencia N° 783 del espacio de los feriantes también, tiene un sentido eso lo tengo que ver con Rentas, y tenemos que ir a mejorar un poco lo que está pasando en Avenida Las Parcelas con Cardenal Caro y la subvención de la organización cultural. Tenemos claridad para poder tomar nota de los puntos que dio usted concejala, 3 minutos sobre el tema. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: me voy a referir a la última providencia que me señalo, efectivamente, son un grupo que va a participar en el Anata, pero ya resulto su tema, a través del presupuesto que tienen las comunidades que participan en la actividad, a eso se refería, eso y ya está resuelto. ALCALDE: Ahh, ya está resuelto, ok, que bien, ya está concejal Prieto tiene la palabra. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: buenos días, y buenas tardes, yo quería ocupar mis 3 minutos a propósito de lo que decía la concejala Becerra, pero yo profundizo señor alcalde, en que este concejo actúa y lo conversábamos en algún minuto en off, con los demás colegas, actúa bajo principios fundamentales, como es la costumbre y el de la buena fe, y el de la costumbre de como siempre se han hecho las cosas, y lo de buena fe de que lo que se nos presenta aguí, cuenta con todo el respaldo jurídico, técnico, y por lo tanto la opinión y el juicio de los concejales, es una opinión política y que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad o de lo que nosotros creemos conveniente o no para la ciudad. Yo recién estaba revisando, voy a poner este ejemplo, porque lo revisaba hoy día en la mañana, un proyecto en el Consejo Regional, que era bastante particular, consistía en comprar 36 bicicletas para la Institución de Carabineros y hubo un debate en torno al tema entre quienes se expresaron a favor y otros en contra. Y, efectivamente, es un debate que no es técnico, que no tenía que ver ni con el tamaño de la bicicleta, ni del aro de la rueda, ni cómo funciona los frenos, sino más bien político, yo no voy a entrar en ese debate que le corresponde al Core, dar su explicaciones, pero en definitiva el debate en nuestro concejo es esencialmente político y político en el sentido del mandato que nos da la ley de decir, mire a nosotros nos corresponde promover el desarrollo económico y social de la comuna y por lo tanto en función de eso es que emitimos nuestro juicio, cuando se hacen estas cosas, de que la denuncia, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, al final nos metemos en un debate enredado que finalmente predispone, insisto al concejo actuar de manera no conveniente y contraviniendo los dos principios iniciales que es la costumbre y la buena fe, entonces yo quisiera que eso ojalá quedara zanjado porque finalmente lo único que era problema de voluntad al interior del concejo, si aquí hay gente que por una u otra razón tiene una opinión o un juicio tiene que tener la libertad de manifestarlo, en la medida evidentemente de los criterios que marca la misma ley o los elementos administrativos jurídicos, pero hacerle la pisada o la sancadilla al final no ayuda, ósea, me hago entender o no, yo creo que me entendieron bien: En segundo lugar, y este es mi último punto, porque entiendo que esto es largo y hay otras cosas, me llama mucho la preocupación y no quiero pecar de alarmista yo quisiera señor alcalde solicitarle a usted, a través de nuestro departamento de salud, si es que no existe o si es que existe, hacer todas las consultas necesarias para saber, y dar a conocer ¿cuáles van a ser las medidas de contingencias en caso de que suframos alguna infección del coronavirus en la comuna de Alto Hospicio?, parecerá bien así como tirado de las mechas, pero nosotros somos una región turística, una región que además recibe gente, cantidades de personas de distintos países y particularmente de Asia, y todos los países en que pensarón que no llegaría el virus llegó, y particularmente yo me he preocupado mucho de leer este tema, porque los principales afectados son los adultos mayores, en un 90% las personas que han muerto sobrepasa los 65 o los 70 años, y nosotros tenemos una población importante de adultos mayores; y, por lo tanto, requerimos saber si es que existen ya instructivos del Ministerio de Salud y ¿cuál va a ser nuestra respuesta frente a una posibilidad como esta? y eso, eventualmente, darlo a conocer a la población de manera inmediata. En estos casos, yo creo que de verdad es preferible siempre pecar o de sobreactuar tal como lo hizo hoy día la Organización Mundial de la Salud, y, por lo tanto, aquí tenemos que tomarlo de manera muy seria porque no estamos en

5ª Sesión Ordinaria 7 27 febrero del 2020

absoluto, digamos, en una burbuja, somos parte de un escenario global e insisto ésta es una región que tiene mucha entrada y salida de gente, e incluso con muchas entradas, que no tienen control fronterizo, por lo tanto eventualmente podríamos vernos afectados porque somos además una ciudad con escasos recursos. Y en lo general, son esas ciudades de escasos recursos las que no tienen para defenderse ante este tipo de cosas, eso es todo alcalde, muchas gracias. ALCALDE: muchas gracias concejal, bueno agradecer un poco la instalación del punto, yo creo que es momento de por lo menos hacer las consultas, porque no estamos exentos de que nos pueda ocurrir algo como país digamos, somos vulnerables y en las noticias dicen que ya está en Sudamérica el coronavirus, y estamos bien cerca, entonces yo no sé. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: discúlpeme en Valparaíso hay una persona en aislamiento que se supone que está infectada, hoy día está en aislamiento en el centro médico. ALCALDE: bueno yo lo que quiero es consultarle al área de salud si ustedes tienen conocimiento ya o se ha hecho algo de consulta al Ministerio de Salud, les ha llegado algo de información respecto del actuar que deberíamos de tener, cual ha sido la experiencia de los otros países para manejar el tema del coronavirus, la verdad que yo me declaro ignorante respecto al tema. Sé que la enfermedad es algo mortal y que está generando una pandemia, que van un montón de muertos en China, que se está expandiendo a Europa y que está llegando a Sudamérica, durante este tiempo, ¿saben algo de ello en el área de salud? ¿Están informados del tema? Si nos pueden informar algo sobre el tema, si es que hay algo del Ministerio de Salud. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: muy buenas tardes a todos los presentes, alcalde yo le voy a responder, respecto a la enfermedad en si, nosotros como comuna, el equipo de salud, está dentro de la Red de Salud Regional y ya ha participado en incautaciones de cómo actuar referente a este tema, hay un protocolo de reacción de cualquier caso, están activados ya, por si llega alguna persona y se tiene que actuar de inmediato, están equipados todos los recintos con el kit que cada trabajador debe tener, al mismo tiempo para la comunidad tenemos un cupo de 5.000 mascarillas, y van a llegar más, estamos preparados alcalde, en este sentido, haremos un simulacro, pero al igual que todos estamos preocupados por esto, no tenemos ningún caso confirmado, pero si hay algunas personas que están en observaciones. ALCALDE: yo no sé mucho, pero ese virus tiene algunos síntomas bien particulares. FUNCIONARIO DE SALUD: si alcalde, tres síntomas principales, donde el más grave que se reconoce, es un paro respiratorio, pero principalmente se reconoce cuando el paciente empieza con la fiebre y con la mialgia. CONCEJAL JESSICA BECERRA: A mí lo que me complica, y lo dije, si este virus llegara a la región en general, tengan plena certeza, que no se va a salvar nadie, hoy día son los síntomas normales del resfriado, de quien llega al consultorio alcalde, estamos hablando de una hora a dos horas de espera para ser atendidos, estamos a un promedio de hora y media, entonces en ese rato que están en la sala de espera alcalde, tengan plena certeza que se van a contagiar todos los que allí estén, porque es uno de los virus de más fácil contagio y las cuatro horas que tienes que esperar en el hospital, van a terminar medio Iquique contagiado, entonces ahí en emergencias es donde tenemos que poner la primera prevención, que esté un funcionario atento que cuando llegue el paciente, le tome la temperatura, y dejar aislado a la persona, porque no es lo mismo que llegue con dolor de estómago, a que llegue con los síntomas del coronavirus. FUNCIONARIA CONSULTORIO: Es que cuando llega la persona, no puede estar una hora ahí, con esos síntomas, porque el personal de Some, el personal que recibe a los usuarios, ya están capacitados, para hacer las preguntas correspondientes. FUNCIONARIO CONSULTORIO: Lo que pasa que los protocolos de nuestros funcionarios saben que si los usuarios traen estos síntomas se le trata de forma inmediata, el síntoma más importante es la dificultad para respirar. ALCALDE: concejal Prieto. CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Gracias señor alcalde, ninguno de nosotros aquí, somos expertos, pero si tenemos la responsabilidad, digamos de informarnos, y tomar decisiones de prevención, entonces yo agradecería por intermedio suyo, señor alcalde, se nos haga llegar la minuta de toda esta información, que nos ha señalado Osvaldo entorno a lo que se tiene, a las mascarillas que se tiene, y del quit que tienen los funcionarios, aquí no se trata de alarmar y salir diciendo que poco menos nos vamos a morir todos, sino que, estar precavidos y tener la información adecuada también para poder responder en alguno caso, en algún minuto, nosotros somos los primeros que se nos

pregunta y en estos temas hay que ser muy serios, uno no puede llegar y responder cualquier cosa, tiene que responder con la información que está disponible a la mano y que sea fiable y por lo tanto yo solicito, que se le informe a todo el concejo de lo que se tenga de antecedentes concretos, por escrito y así, nadie nos diga es que a mí no me dijeron, eso es lo primero; y, bueno tenemos la comisión de salud, a ver si podemos profundizar algo más, entorno a medidas preventivas, insisto porque como ha señalado muy bien Felipe, los grupos de riesgos son los mismos que el de la influenza, la gente que ya tiene problemas respiratorios, algún tipo de afección o en este caso niños que no han pasado afortunadamente, no han muertos niños, pero sobre todo adultos mayores. ALCALDE: Valorar el hecho de poner el tema en la tabla, Gonzalo, lo valoro mucho, es un tema que tenemos que darle énfasis, desde el punto de vista de la información, informarnos nosotros de que se trata, cuáles son los síntomas, si tiene tratamiento o no lo tiene, y lo más importante es la prevención; y yo entiendo de que una forma importante de prevenir, pues esto se trasmite a través de vía área, es la mascarilla. Tenemos 50.000 en la ciudad y somos 120.000, falta un poco más para llegar a la meta, la idea es que tengamos mascarillas para todos, y avisarle a las familias que tengan sus mascarillas en casa, en caso de que tengamos algún caso acá en la ciudad, porque no estamos exentos que se nos dé un caso, yo creo que nos puede ayudar mucho, los temas que han tocado como sistema de salud de prevención, porque los que van a estar más expuestos, son los doctores, enfermeras, los tens, van a estar expuestos directamente a una persona enferma, pero una buena medida es que haya disponibilidad, eso sería muy potente de anticiparse y tener unas 200.000 mascarillas acá, porque nos ayudaría mucho, porque cuando empecemos a ver los primeros 20 con mascarillas, todos vamos a querer andar con mascarillas, eso sería prevenir el contagio de muchas otras personas, así que Gonzalo se respondió un poco la pregunta, nuestro servicio de salud está haciendo algo y ellos tienen sus quit para atender, no sólo sus mascarillas, si no que su quit entero para atender, y que las personas están informadas del virus, y de la forma en que se está tratando. Se agradece de haber aclarado el punto y de tener mayor claridad y por favor Osvaldo preparen el informe solicitado por el concejal, envíenle la información a todos ellos, porque a lo mejor será la misma información que tengamos que promover al resto de la comunidad. Muy bien, don Rene Cáceres. CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Señor alcalde, yo en reiteradas oportunidades he solicitado a don Osvaldo y a esta mesa también, resulta que la población 318 les sacaron unas panderetas, por ahí yo envié videos, todas las pruebas necesarias, señalando que la junta de vecinos está solicitando les puedan colocar esas panderetas, ya que por ahí ingresan jóvenes a robar, a tantear las puertas de las casas de la 318, a robar vehículos y cuando llega Carabineros no los puede agarrar, porque se meten por esas mismas panderetas e ingresan a las tomas que están en ese sector, son las que están al lado de las tomas. Lo segundo señor alcalde, quisiera saber también, se tocaron acá las sedes que están con los techos malos, producto de las mismas lluvias y resulta que hay bastantes sedes sociales y sedes sociales de adultos mayores, perjudicadas por las lluvias y tienen los techos abajo, entonces hoy día nuestra región ha cambiado bastante, y creo que tenemos que asegurarlo con los techos, entonces las sedes sociales es sumamente importante, de que estén en muy buen estado y chequearlas cada cierto tiempo, porque efectivamente pueden ser los mejores refugios o albergues que puede tener la población, entonces creo que deben estar en muy buenas condiciones y de poder que las mismas sedes sociales sean albergues, con cama, preparar las sedes sociales, y también finalmente poder arreglar los techos, porque hay hartas sedes sociales que están con los techos perjudicados desde que llovió la primera vez. El tercer punto señor alcalde, solicitar a los técnicos que hacen las bases de licitación para que las empresas que se adjudiquen los proyectos, que no sean cuatro meses, que ojalá tengan responsabilidad durante un año, porque así vamos a tener claridad de que efectivamente hicieron buena pega, porque vemos al punto que ha tocado Jessica, vemos de verdad de que hay muchas sedes sociales, que producto de las lluvias, de que se pusieron mal las calaminas que hagan hoyos, y edificios en donde se metió la lluvia y hechó abajo todo lo que estaba puesto ahí, entonces quien repara, la municipalidad con toda la plata de los hospicianos, entonces acá creo que hay que darle la responsabilidad, asi como ellos ganan plata, porque es su negocio, se licitan, pero también queremos responsabilidad de la empresa que por lo menos las bases sean de un año de responsabilidad de la empresa. Lo otro señor alcalde, no creo que perdimos, porque en todas las conversaciones se gana algo, pero tenemos bastante tiempo viendo el tema de la supuesta informe de la Contraloría, entonces cuando nos aclara recién el secretario municipal, fácilmente si hubiera estado en la sala como dicta la ley, la directora jurídica, nos hubiese aclarado que no era un informe de Contraloría, entonces es importante tener a la directora jurídica porque son temas jurídicos que se toman en esta mesa, le pediría de verdad, de gentileza, debiera estar acá la directora jurídica. El otro punto señor alcalde que traigo, nos sorprendió ayer en el carnaval de que no existía que no estuviera la tarima que viene por años donde uno sube y se puede mirar el carnaval, y hoy día no es así, cambiaron el sistema o si no se va a volver hacer, entonces muchas veces, no digo que todos pero hay algunas personas que de repente que están en contra del mismo sistema y están las autoridades abajo como suele suceder el día de ayer, entonces estamos muy expuestos, en cambio con las tarimas arriba, estábamos más protegidos, no digo que las personas van actuar de mala manera, pero no falta que hay una persona peligrosa que esta contra el sistema, y podamos estar expuestos y creo que eso se puede ser para que se continúe con el mismo sistema que estaba antes. También voy a entregar una carta de petición de lo mismo que estábamos discutiendo de la Contraloría para poder, se lo voy a entregar al secretario municipal, porque acá en la mesa se pidió y se habló de informe de la contraloría, y en su momento esa discusión en ningún momento se aclaró si era un informe una opinión del departamento jurídico. ALCALDE: Tres minutos, concejala Becerra. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Primero alcalde, no estoy de acuerdo con el colega Cáceres que tiene que estar la directora jurídica, porque la directora jurídica puede asesorarlo a usted, nuestro abogado del concejo municipal, no está sentado en esta mesa porque él quiera estar o por pasar sobre el departamento jurídico, él tiene responsabilidad jurídica, la directora no tiene responsabilidad administrativa, o ¿estoy errada con la información? y lo voy a corroborar. Lo segundo alcalde, no es antojadizo porque, yo socialmente debo reconocer que he visto mal actuar de ninguna persona, nosotros cuando llegamos al Carnaval ayer, consultamos el por qué se había sacado la tarima, porque yo soy una persona media cuadrada para mi cosas y creo en las tradiciones, que venimos funcionando hace tiempo, en términos muy personales no me gusta mucho pero se me indica por un funcionario municipal, donde estaba presente el Colega Cáceres, de que esto había sido por el tema del estallido social para no dejarnos tan expuesto para que la gente no pueda agredirnos o ir en contra de nosotros, y nosotros le señalamos que hasta el día de hoy no hemos tenido ningún problema, pero si la lógica hoy es no exponernos a nosotros, más expuestos nos dejan en el público, Ustedes se dieron cuenta que yo anoche salí, estuve con el público, uno no tiene mayores problemas porque el tema del estallido son miedos, pero quiero saber la justificación, será por abaratar costos, o simplemente por no exponernos, en términos personales nosotros que hacemos grabaciones para el resto de la comunidad, que sirven para promocionar el mismo Carnaval, no se puede grabar bien, en segundo lugar, cuando pasen las comparsas también vamos a estar un lado, vamos a entorpecer a la gente, hay que dar una vuelta al tema. ALCALDE: Ya vamos a ver los temas del Concejal Cáceres, ¿tomó nota la gente de SECOPLAC respecto a las panderetas al lado de la 318? La sedes sociales efectivamente con la primera lluvia tuvimos 5 sedes sociales dañadas, presentamos proyectos a la SUBDERE el año 2019 y ellos aún no nos financian, ¿o si nos llegó algo Alexis? FUNCIONARIO DE LA SECOPLAC: No Alcalde, solamente de los Jardines. ALCALDE: Ya, la SUBDERE priorizó los Jardines por sobre las sedes, porque también presentamos jardines para mejoramiento, igual hay que hacer una gestión con la SUBDERE local, con el Encargado, para ver en qué etapa estamos, para que los proyectos salgan, los presentamos hace un año. Lo otro que hay que tener en consideración, es que hoy día tenemos que poner mucho atención en la construcción de la infraestructura pública, particularmente de las techumbres, y velar, no sé cómo, de que no tengan filtraciones, porque el cambio climático llegó para quedarse, vamos a tener más lluvias, puede ser en el invierno nuestro o en el invierno del altiplano, estas lluvias van a seguir dañando, este es un mensaje para todos, para mejorar nuestras techumbres. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS: Alcalde, por parte de la Dirección de Obras, nosotros estamos aplicando eso de hace dos años. ALCALDE: Okey, parece que la prueba de agua no funciona en la sede de la Johanna Villalobos. Pero por lo que entiendo están reparando la sede la misma empresa que se ganó la licitación, pero cuidado con el estándar de las pruebas que se están haciendo, hay que ser bien minuciosos, no sólo en la infraestructura pública, acá también se nos pasa en todas las oficinas, pero también las casas de vecinos, a todos se nos pasa en las casas, inclusos los que tienen hasta loza, atención con el tema de la SUBDERE saber por qué después de tanto tiempo no nos aprueban los proyectos, sino buscar otra fuente de financiamiento, me parece de todo sentido, y me parece también de todo sentido, no sé si se puede o no, incorporar en las bases de licitación que las garantías de los trabajos se extiendan más, no puede ser de 4 meses, se hace el trabajo que termina en junio y la garantía se termina en noviembre y ya en diciembreenero tenemos lluvia y quedamos fuera de garantía, ¿es posible ampliar el plazo de la garantía? ENCARGADO DE LICITACIONES: Si se puede, efectivamente nosotros tenemos una boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato que son de 4 meses, pero la de buen funcionamiento de obras son por 180 días. ALCALDE: Seis meses. ENCARGADO DE LICITACIONES: Estamos hablando de 10 meses aproximadamente. ALCALDE: Son adicionales a los 4 meses. ENCARGADO DE LICITACIONES: Si, es importante señalar que en el artículo 131 de las mismas bases indican que posterior a la boleta de buen funcionamiento de obras, el contratista se responsabiliza durante tres años por cualquier desperfecto que sea imputable a su calidad de constructor. ALCALDE: Okey, entonces con la DOM, hay que ver los daños que tuvo el Quiero Mi Barrio, en función de este artículo hay que decirle a la empresa que los daños que haya tenido los repare, aún está en garantía. ENCARGADO DE LICITACIONES: Siempre cuando sea imputable a su calidad de constructor, no daños de terceros o anexos. ALCALDE: Es importante aclarar eso, porque una lluvia no se considera, o quizás sí, porque no aguantó la lluvia. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Es importante tener estos debates, recién estaba la dirigente hablando con Osvaldo Zenteno, porque aquí la información que les dieron desde la misma Municipalidad es que ella tenía que arreglar las cosas, entonces si nosotros tenemos asociados hoy día boletas de garantía, los funcionarios deberían pedir los antecedentes y exigir las garantías. ALCALDE: A veces se entrega mal la información o se entiende mal. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Alcalde, si son tres años que dice acá el funcionario leyendo las bases, entonces que se revisen todas las empresas que tienen menos de tres años para responsabilizar a las empresas para que se reparen, siempre y cuando no tengan manos de terceros que puedan haber mal obrado. ALCALDE: Hay que revisarlo, en realidad no tenemos tantos daños, solo algunas, las que sabemos son la de la Johanna que todos teníamos conocimientos y la Villa Frei. CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA: Estamos reparando nosotros, yo he ido algunas sedes cuando se repara y es la mano de obra nuestra. ALCALDE: Si pero depende de cuando hayamos recibido la obra, si la Caliche I la recibimos hace 5 años está fuera de garantía. Hay que revisar las entregas. Avancemos, por favor, respecto de la presencia de la Directora Jurídica en los Concejos, yo creo que la Concejala le respondió, no es necesaria la presencia de la Directora sino que del área. El motivo de la tarima en el Carnaval. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Mas que tarima es un palco. ALCALDE: Tiene otra connotación, es un palco. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todos sabemos lo que hemos vivido los últimos meses, seria mal visto, que unos estén de pie y otros sentados. ALCALDE: Es un tema de las diferencias sociales, esa decisión se la felicito, cuanta con mi respaldo, a mí me parece bien porque eso marca muchas diferencias. Concejal Mamani sus puntos varios. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Dos temas, el primero saber si podemos poner fecha para retomar el trabajo en Quebradilla, todos sabemos que está pendiente, es momento de retomarla. ALCALDE: Primera semana de marzo. CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Lo segundo, estamos trabajando con todos los funcionarios municipales para este otro mega evento del Anata, al cual están todos invitados, el concejo en pleno, pero es importante señalar que ha sido difícil acaparar recursos, sin embargo se están haciendo todos los esfuerzos a través del equipo de la Oficina Asuntos Indígenas, el administrador que nos ha ayudado, lo bueno es que se está haciendo, ya no sólo se pretende sacar recursos de la Municipalidad, comienza el 5 hasta el 8 de marzo. ALCALDE: Tenemos que revisar el tema de la Quebradilla para ordenar y avanzar, es un tema complejo pero existe la voluntad nuestra por lo menos y de Ustedes de querer avanzar y tener equidad social, entendiendo

que es un tema importante para la ciudad, estamos hablando de 3.000 familias que obtienen su sustento ahí, lo que tenemos que hacer es organizarnos bien con las organizaciones que existen, de manera que no haya cobros abusivos, que haya solidaridad social entre los que participan ahí y ojalá aspiremos hayan menos eventuales, dejando un mínimo espacio para que existan y todos tengan los mismo derechos, eso se logra siendo solidarios, que nosotros entendamos que todos tenemos una oportunidad y las elaboremos en conjunto para que nuestra ciudad siga creciendo, pero tenemos que avanzar con la comisión de fomento productivo y ver como la ordenamos en lo administrativo y en la infraestructura, tenemos el sueño en transformarlo en un parque particular con suelo y bancas, de manera que sea simple la feria, que no impida que los feriantes logren instalarse diariamente, pero un lugar para darle no solo dignidad al que vende sino que también a quienes compran y utilizar las oportunidades que tiene esta feria, que para muchos se está transformando en un punto turístico, es la feria libre más grande de Chile, más que problemas en la Quebradilla, hay oportunidades, tenemos que trabajar con las Organizaciones para avanzar. Y respecto del Anata Andino, felicitarlo a Usted de manera personal, sabemos que es un esfuerzo que Usted lidera y junto con las organizaciones del mundo andino particularmente y con las organizaciones culturales, también se está transformando en algo importante para la comunidad es un gran punto de encuentro multicultural como nos hemos declarado y un gran espacio para compartir y fíjese que esto es bien particular, porque uno le va dando y encontrando nueva connotaciones, lo que estamos haciendo con el Anata es partiendo el año así es ¿o no? Claro aquí hay una connotación distinta estamos con el carnaval a lo mejor cerrando la época del verano, pero con el anata lo que estamos haciendo es un renacer nuevamente, a iniciar, a renovar las fuerzas para que tengamos un buen año, de eso se trata y por lo tanto es una linda connotación, yo creo que vamos a ir creciendo cada año, con esto nos va costando un poquito más justamente, pero bueno se agradece el esfuerzo de los que están ahí trabajando para que esto también pueda ocurrir y se transforme, también, en algo muy importante para nuestra ciudad eso es. Está muy bien alguien más quisiera decir algo sobre los puntos del concejal Mamani? No, muy bien esta todo claro y mañana tenemos el lanzamiento a las una de la tarde, ha pero también tenemos concejo, yo creo que tendremos que suspender un momento el concejo si es que no lo terminamos e ir al lanzamiento y volver, no lose ya se envió la tabla. SECRETARIO MUNICIPAL: Si ya se envió la tabla ALCALDE: Concejal Millán. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Alcalde bueno hacerle un alcance me puede permitir ojalá que seamos siempre consecuentes con lo que decimos y en todo aspecto gratamente uno ve como en el caso del carnaval en el caso de algunas actividades que se han hecho con artistas locales es grato ver que estos niños pertenecen a la comuna y realmente son buenos muy buenos elementos y ojalá apoyemos a estos jóvenes, tanto a las orquestas o jóvenes que cantan y los incluyamos dentro de todas las que son actividades de la comuna, que a veces nos preocupamos de traer hasta artistas de Iquique, consideremos que esa plata se va a Iquique se gasta en Iquique no circula en Alto Hospicio entonces seamos consecuentes en ese sentido de no estoy pidiendo de todo, pero que si hay una programación siempre se incluya a artistas locales y a usted le consta y mire que son de bastante calidad ósea no tienen nada que decir frente a otras personas, lo vimos en el carnaval, lo vimos en el show anterior, en el día del amor. ALCALDE: Lo vimos también en el día de la juventud CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Claro y la verdad es que es un punto importante y seamos consecuentes a apoyar, es lo mismo que tenemos que hacer con la Quebradilla que al final porque tenemos que de repente recibir a gente de Iquique en la quebradilla al final, vienen y se llevan la plata a Iquique y en un fondo, es decir apoyemos lo nuestro digámoslo así en todo sentido, la Quebradilla es un punto de turismo tiene un gran potencia de crecimiento y la verdad es que hay que apoyarlo en ese sentido y no es tema de los eventuales, seguramente yo creo que igual hay que seguir insistiendo por un tema de que hay gente que pasa por momentos complicados, pero no significa que van a seguir siempre ósea que no necesitan estar en la Quebradilla siempre pero si una semana de repente, bueno las finanzas de las semanas se vieron complicadas y pueden ir a vender algunas cositas a lo mejor, pero ese es un tema de organización puntualmente quería sacar eso, pero para que lo tengamos presente frente a la gente que pertenece a nuestra comuna. Un punto alcalde

5ª Sesión Ordinaria 12 27 febrero del 2020

que lo tocó la concejala Becerra referente a la situación de estas personas artesanos, que ya esto viene de años buscando, viendo una solución a la cual todavía no terminamos su periodo y todavía no vemos ninguna solución y por lo menos algo más concreto y la verdad que estamos hablando de artesanos, que no son más de diez o quince artesanos, y que en el fondo como buscamos una solución si ellos tenían un espacio acá al lado, pero hoy en día no pueden estar ahí, pero llamarlos y ver como buscar una solución a eso, pero es un tema de voluntad, es un tema de buscar una solución porque a nosotros nos llegan las quejas, nos llegan, pero no somos los que damos las soluciones proponemos, pero no decretamos, entonces buscar una solución. Referente a otro tema puntual, la dirigente Yolanda Torres tiene un problema. CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Pero ya le dieron solución CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Más que nada es como tendría que apoyar esa solución que también lo conversé con el director de Dideco como buscar una solución considerando que ella es una dirigenta que tiene años, ya de dirigente, entonces ir buscando como podemos apoyarla frente a este tema, pero igual lo vimos, lo vi, con Esteban referente a como buscar un proyecto por el adulto mayor, perdón de la discapacidad, es más que nada para que lo sepa, pero ya se vió eso anteriormente ALCALDE: Si correcto. CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: Hay un sector, ahora en el verano fue bastante, que todavía no termina, pero en enero fue una oleada de robos que muchas veces nosotros como vecinos tenemos a veces la culpa porque publicamos en las redes sociales nuestras salidas de casa, estoy en tal lugar, estoy con mi familia, es como decirles a los tipos vengan a mi casa y desvalijen la casa y a veces cometemos ese error, publicar lo que es nuestra vida privada y así también pasó que mucha gente fue víctima de robo y un caso puntual, de ahí del sector de los Perales entre la Pampa y Laguna acá en el sector central, los antisociales llegaron hasta los dormitorios de los dueños de casa fue un tema bien complicado, yo me reuní con esta gente referente a cómo podemos y dentro de las deficiencias claro, efectivamente ayudar, pasajes muy oscuros donde ellos en ese sector están solicitando la posibilidad de poder poner alógenos en los postes uno en la entrada y otro al medio ahí obviamente las personas técnicas les corresponden analizar de cómo poder ayudarlos dentro de las solicitudes que ellos hacían y las proposiciones que uno hace también ALCALDE: ¿Entre Laguna y la Pampa cierto? CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO: La Pampa, ósea perdón el pasaje los Perales entre Av. La Pampa con Laguna en ese sector hay un tema complicado de tráfico de drogas y que es otro tema, pero por lo mismo se han visto muy, no algunos, varios pero ellos solicitan y además de eso solicitan alcalde mucha gente del sector de la Av. La Pampa que está de Ramón Pérez Opazo hasta los Nogales la posibilidad de la instalación de lo que se ha hecho en otros sectores, de los receptores de basura, entonces eso hacen la solicitud, en el fondo yo expongo lo solicitado y en ningún caso uno se compromete solamente exponer lo que solicita. ALCALDE: Avenida la Pampa aquí entre Ramón Pérez Opazo y los Nogales ya, ¿algo más? Ya está tres minutos no hay nadie, concejal si el concejal Prieto quiere hablar CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE: Que le quiero transmitir a mi colega Millán, colega Millán yo estoy completamente de acuerdo con usted cada vez que usted apunte esto de fortalecer la economía local, el trabajo local a nuestros artistas yo creo cien por ciento, pero me preocupa una cosa pequeña, que se la quiero apuntar, que es cuando uno hace la comparación con Iquique, porque tenemos que recordar que la gran mayoría de trabajadores y trabajadoras de Alto Hospicio van a trabajar a la ciudad de Iquique y también tenemos una cantidad importante de gente de Iquique que vienen a trabajar aquí, particularmente en los colegios, profesores y profesoras, directivos y que en definitiva la economía es un poquito más grande que la comuna, sino que más bien yo diría economía regional, porque si no se generan estas especies de divisiones innecesarias porque y lo podríamos nombrar en muchos ámbitos, en el deporte, por ejemplo, tenemos deportistas en Alto Hospicio que van alla o iquiqueños que a lo mejor vienen de allí para acá, etc., entonces ahí que tener cuidado ahí porque sino se generan especies de discursos que son contradictorios cuando lo que necesitamos es colaboración ALCALDE: ya, bien, mire concejal Mellan en el fondo lo que usted hace es reafirmar lo que estamos haciendo y dejarlo afirme, nosotros ya estamos en eso, ya es una política pública nuestra de incorporar a nuestros artistas locales en los eventos que tenemos, el punto es, que hay diferentes eventos de diferentes naturalezas de diferente connotacións y también artistas de

5ª Sesión Ordinaria 13 27 febrero del 2020

diferentes connotación por ejemplo en todos los eventos que nosotros tenemoss por ejemplos de aniversarios de clubes de adulto mayor, de juntas de vecinos, hay artistas y son nuestros y cantan o animan, lo mismo que hacemos con adultos mayores, pero hay otros eventos como el Carnaval en donde también se requiere otro nivel de artistas y lo que hemos observado ahora y gratamente es que nuestros artistas son bastantes buenos, los chicos que cantaron anoche, de verdad lo estuvimos conversando, están a un nivel para poder presentarse en cualquier escenario, así que bueno, nosotros vamos a continuar con eso con esa política, pero insisto todo en cada nivel, porque no podemos llevar a esos jóvenes porque igual ellos cobran sus servicios y claro que lo cobran dependiendo también del espectáculo, ¿Sí? Claro pero no los podemos llevar aún así, son como veinte artistas a una junta de vecinos, eso quiero decir, pero si para otros eventos, y los estamos considerando, a todos nuestros artistas, pero los estamos considerando sobre todo a los chiquillos que también tengan mayor proyección, porque también nos interesa eso, nos interesa que se reconozca así como esa banda, como se dijo, que la última banda la que cerraba el espectáculo era de Arica y que andan muy bien los chiquillos nuestros también podrían ir a Arica, Pica, a Ovalle a Copiapó y decir claro que son de Alto Hospicio yo creo que hay que apoyarlos en que ellos logren llegar un poco más lejos, en la difusión de su espectáculo porque realmente eran bastante buenos, no tienen nada que envidiar; y la feria de los artesanos es un tema que tenemos que verlo también, espero que lo podamos tomar un poco con fomento productivo y con usted también, porque de verdad tiene razón hace rato que están ahí y nunca les hemos dado una solución final, realmente esa es una realidad. En el caso de la dirigenta ya lo estamos viendo, vamos a ver la mejor forma de poder apoyarla, pero si entendemos que es un caso bien particula, r se trata de una dirigenta de muchos años que hoy día necesita de nuestros apoyo, y vamos a revisar el tema de la iluminación, entre los Perales entre Laguna y Avenida la Pampa ver lo que está pasando ahí, y también ver el tema de los container ahí yo quisiera lo anotara Osvaldo en su pizarra, porque nosotros este año deberíamos avanzar en implementar más container ya tenemos cincuenta, tenemos que ver la forma de implementar a lo menos cincuenta más para ir copando la ciudad, ¿sí? muy bien estimados concejales dicho lo anterior, mire vamos a hacer algo importante antes de tocar la campanita, Jessica que llegaron los chiquillos de Iván a ver si nos puedes Informar Iván Godoy JEFE DE DEPORTES: Buenas tardes llegaron los deportistas que obtuvieron la medalla de plata en Santiago, son dos deportistas que entre los dos hacen seis medallas de plata que se quedaron acá en Alto Hospicio en el último campeonato realizado allá en Santiago. ALCALDE: Es un campeonato juvenil, cuéntenos un poquito más, bueno vamos a dar un aplauso en homenaje del concejo municipal a nuestros deportistas que nos hacen sentir orgullosos, nos sentimos realmente orgullosos cuando tenemos experiencias de éxito, lo hemos dicho y estas cosas hay que destacarlas, y que bueno que hayan venido al concejo, puede ser el concejo municipal el que les rinda de alguna manera su agradecimiento al aporte que hacen en nuestra ciudad, tenían una bandera de Alto Hospicio acá nos sacamos una foto, entonces todos los viajeros todos los que salen de la ciudad tienen que llevar su banderita y mandar la foto, porque ahí dice Alto Hospicio y se instale la bandera de la comunaen el concierto nacional claro que si todos tienen que llevar su banderita, ya le hemos dicho cuántas veces, ya debería tener su stock de banderas Iván para pasarles a nuestras delegaciones cuando viajan, me imagino que Alba Sumei llevó una para allá y las chiquillas que van a Brasil también la llevan, es un detalle, pero hay que preocuparse, pero no importa igual tienen que tener una bandera reservada ya, es importantísimo, porque esto es un taller nuestro, partió en nuestro gobierno el taller de halterofilia, dimos una oportunidad, se acuerdan que trajimos a los campeones mundiales de halterofilia. Ahí partimos con el primer taller y donde empiezan a entrenar nuestros primeros muchachos y yo no tengo la duda que estos jovencitos que son de quince años partieron ahí ¿sí? Y este joven de categoría sub quince solamente tiene catorce años, imagínese, claro y esa competencia me imagino que debe ser exigente si se está haciendo por todos lados justamente, porque haya auge en el deporte, particularmente donde obtenemos campeones, obviamente eso motiva al desarrollo. Ya muy bien, muchas gracias a ustedes chiquillos, y nos vamos a tomar una foto con ustedes estimados concejales, dicho lo anterior entonces y en el nombre de Dios agradeciendo la presencia de ustedes en esta jornada maratónica en donde hemos tenido dos concejos en un día, les agradecemos su presencia, su colaboración, levantamos la sesión, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 17:00 horas del día 27 de febrero del 2020, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PARICIO ELÍAS EERRETRA RIVERA

PRESIDENTE DELOONCEJO

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal